

COMPAÑÍA ANONIMA PRACTICASA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2019, la empresa COMPAÑÍA ANONIMA PRACTICASA

1. Información General

PRACTICASA., es una Sociedad Anónima, constituida el 06 de Abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Mayo de 1999, bajo el repertorio número 6.920, radicada en la República Ecuador, provincia del Guayas, cantón Guayaquil, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años, Resolución Supercías 99-2-1-1-0001366, expediente # 84684-1999.

El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es en el Cantón Guayaquil, Avenida Juan Tanca Marengo Km. 1,5 Centro Comercial Dicentro local # 37.

Sus actividades principales son: Venta de Materiales, piezas y accesorios para acabados de construcción.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de la compañía terminado al 31 de diciembre del 2019, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 03 de abril del 2020.

Las principales políticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como

lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019.

Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

Presentación de Estados Financieros:

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de COMPAÑÍA ANONIMA PRACTICASA, al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables abajo mencionadas.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La empresa presentará sus activos y pasivos clasificándolos en el balance

General como "Corrientes y No Corrientes.

Se clasifica como Activos Corrientes cuando:

- a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Se clasificaran como Activos No Corrientes cuando:

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Se clasifica como Pasivo Corriente cuando:

- (a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- (b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- (c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- (d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo al esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

El Estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.1 Caja y Bancos

Se considera efectivo al dinero físico así como también los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

Se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

3.3 Cuentas por Cobrar

Representan las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

. Para aquellas cuentas por cobrar que se consideren de cobro dudoso, debe considerarse lo siguiente:

1. Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro, con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.

2. El saldo de las cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

a) 3.4 Inventarios

Los inventarios serán registrados inicialmente al costo histórico y posteriormente al valor neto realizable el que sea menor, afectando los resultados del período en el cual se haya determinado la pérdida por la disminución en los precios del mercado.

Para la medición regular del costo de los inventarios se utilizará la fórmula del Costo Promedio.

. Para aquellos inventarios que sufran obsolescencia se aplicará la Estimación correspondiente de los mismos, la cual afectará los resultados del período en el que se haya identificado dicha obsolescencia.

3.5 Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos de activos fijos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

3.5.1 Medición posterior al reconocimiento: modelo de costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, los activos fijos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

3.5.2 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciada y no consideran valores residuales.

AÑOS DE VIDA ÚTIL

Edificaciones	20 y 50 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años
Otros Bienes Muebles	10 años

3.6 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.6.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable(tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponderables.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

3.7 Jubilación patronal y desahucio -

El costo del beneficio jubilatorio e indemnizaciones por desahucio, determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio. El método aprobado por la empresa, para la provisión de la reserva matemática es el de “prima única o acreditación anual de la reserva matemática total”, con una tasa de interés actuarial del 4.5% anual.

3.8 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes

3.9 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.10 anticipación de los trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable, esto ocurre en los años que la compañía presenta utilidades

3.11 Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25% (25% en el 2019).

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a cifras reportadas el año anterior. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de rentas Internas su devolución.

3.12 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

3.13 Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la obligación es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

3.14 Registros contables y Unidad monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de E U A que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

NOTA 15 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	39,660	87,027
Cajas chicas	524	527
Bancos	424,596	297,315
Inversiones Temporales	700,000	814,087
	<u>1,164,780</u>	<u>1,198,956</u>

Los Saldos de efectivo y equivalente de efectivo son libres de disponibilidad.

NOTA 16 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y NO COMERCIALES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales		
Clientes	318,787	533,728
Menos: provisión para cuentas de dudoso recaudo	- 11,633	- 43,028
	307,155	490,700
Anticipos a Proveedores	631,893	254,997
Total Cuentas por Cobrar Comerciales	<u>939,048</u>	<u>745,697</u>
Cuentas por cobrar no comerciales		
Funcionarios y empleados	48,982	13,414
Compañías relacionadas	9,605	56,368
Total cuentas por cobrar no comerciales.	<u>58,587</u>	<u>69,782</u>
Gran total.	<u>997,634</u>	<u>815,479</u>

Las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y poseen un periodo de Credito de 120 días en promedio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia de la compañía evaluó que su cartera no se encuentra deteriorada.

Las cuentas por cobrar no comerciales, corresponden a prestamos efectuados y que al momento de este examen ya están pagados en su totalidad.

NOTA 17 - INVENTARIOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Productos para la venta	1,720,896	2,133,939
Inventarios en tránsito	118,390	251,884
Inventario en mal estado	4,040	1,014
	<u>1,843,326</u>	<u>2,386,837</u>

Durante el año 2019, se dieron de baja inventarios por un valor de \$ 49,714.40, que se registraron como otros egresos en el estado de resultados integrales, específicamente por inventarios en mal estado, los que se dieron de baja de acuerdo a lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 18 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo por impuesto diferido	10,553	
Retenciones en la fuente	58,458	45,163
Anticipo de Impuesto a la renta	14,241	8,405
Seguros anticipados	6,381	20,745
Otros pagos anticipados	7,029	-
Crédito Tributario	-	39,563
Total gastos anticipados.	<u>96,663</u>	<u>113,876</u>

NOTA 19 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Terrenos	180,000	180,000	
Edificios	778,643	778,643	20 - 33,33
Muebles, enseres y equipos de ofic.	38,196	38,196	10
Equipos de computación	54,558	54,122	33.33
Vehículos	601,428	507,678	20
Otros	<u>147,598</u>	<u>140,302</u>	
	<u>1,800,423</u>	<u>1,698,941</u>	
 Menos: Depreciación acumulada	 <u>-832,926</u>	 <u>- 721,108</u>	
 Obras en curso	 <u>569,662</u>	 <u>308,095</u>	
	<u><u>1,537,159</u></u>	<u><u>1,285,928</u></u>	

Los activos se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguro, algunos de las edificaciones se encuentran hipotecados garantizando deudas con instituciones financieras.

NOTA 20 – OBLIGACIONES FINANCIERAS – CORTO Y LARGO PLAZO,**Largo plazo.**

A diciembre 31 de 2019 y 2018, la compañía mantiene un crédito con compañía financiera del exterior por un valor de USD\$149.105,00 el mismo que tiene un solo vencimiento en marzo del año 2021, este crédito esta registrado en el Banco Central y negociado a tasas inferiores a las permitidas por la ley, este crédito será cancelado en su totalidad, en su vencimiento, el valor del interés a pagar, \$ 13.292, esta registrado en la porción corriente.

NOTA 21 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales y del exterior	1	678,496	863,898
Impuestos por pagar al SRI.	2	306,736	198,097
Compañías Relacionadas	3	64,000	64,000

- (1) Corresponde a saldos por pagar a proveedores locales y del exterior por la compra de mercaderías.
- (2) Se compone de retenciones sobre impuesto a la renta a terceros y retenciones del Impuesto al Valor Agregado.

NOTA 22 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corto plazo		
Vacaciones	28,561	24,151
Décimo Tercer Sueldo	2,639	2,095
Décimo Cuarto Sueldo	8,236	6,660
Fondos de Reserva	1,072	967
Aportes IESS- SECAP-IECE	6,906	5,448
Sueldos por pagar	10,533	
15% Participación de trabajadores	184,783	138,412
Otras	377	100
	<u>243,106</u>	<u>177,833</u>
Largo plazo		
Provisión para jubilación patronal	117,699	107,418
Provisión para indemnizaciones laborales	77,572	66,786
	<u>195,272</u>	<u>174,204</u>

Corto plazo:

Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponde según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestado servicio continuada o interrumpidamente, tendrán derechos a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y más de veinticinco años continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada año uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados se encuentran provisionadas de acuerdo a Estudio Actuarial.

NOTA 23 – DEUDAS A LARGO PLAZO COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Corresponde a crédito por la compra de terrenos en la vía a Samborondon, donde se tiene proyectado la construcción de una bodega central y de un punto de venta, el proyecto de la construcción se encuentra en desarrollo.

NOTA 24 – CAPITAL SOCIAL

Accionista principal de Practicasa C.A. es la compañía ESBOLY S.A. de nacionalidad uruguaya con 64.999 acciones de un dólar cada una, y la compañía TUTEX S.A., de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción de un dólar. De tal forma ESBOLY S.A. es propietaria del 99,99% de las acciones y la compañía TUTEX S.A. es propietaria del 0,01% de las acciones de la compañía PRACTICASA C.A.

NOTA 25 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Gastos de Administración</u>		
Sueldos salarios y beneficios sociales	237,296	132,312
Depreciaciones y amortizaciones	25,872	11,938
Servicios externos	132,849	114,157
Seguros Generales	28,410	22,100
Impuestos y contribuciones	30,988	31,910
Mantenimiento general	41,117	21,960
Varios	202,231	35,376
	<u>698,763</u>	<u>369,753</u>
<u>Gastos de Venta</u>		
Sueldos salarios y beneficios sociales	355,943	222,555
Depreciaciones y amortizaciones	38,807	17,907
Servicios externos	96,171	164,128
Mantenimiento y reparaciones	41,945	32,939
Publicidad y transporte	30,210	54,320
Gastos de viaje	27,206	24,666
Otros gastos por promociones	21,580	20,092
Alquileres varios	179,349	96,000
Comisiones a terceros	88,577	142,694
Impuesto salida de divisas	140,651	126,832
Varios	27,705	150,240
	<u>1,048,144</u>	<u>1,052,373</u>
Total Gastos	<u>1,746,907</u>	<u>1,422,126</u>

NOTA 26 - OTROS EGRESOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisión Tarjetas de crédito	45,487	33,124
Baja de inventarios por mal estado	104,078	35,378
Intereses	10,955	8,258
Gastos no deducibles	66,734	58,900
Otros gastos	26,373	19,860
Total otros egresos	<u>253,627</u>	<u>155,520</u>

IMPUESTO A LA RENTA

a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía ha no sido fiscalizada hasta el momento y no existen glosas pendientes de pago como resultado de estas revisiones.

b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

c) Tasas del impuesto a la renta-

la tasa del impuesto a la renta es del 25 %.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en

general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2019 Y 2018

<u>Nombre de la cuenta</u>	<u>2,019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del año	1,231,887	922,743
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	- 184,783	- 138,412
Otras rentas exentas		- 319
Mas: Gastos no deducibles	66,734	77,628
Mas: Ingresos en exceso Jubilación Patronal	10,787	
Mas: Ingresos en exceso Indemnización laboral	11,289	
Mas: mDep. revalorización Edificios	1,449	
Mas: Provision de Jubil. E Indemniz. NIC 19	1,409	
Menos: Ing. Exceso de impo. Diferido	- 319	
Menos: Ingreso en exceso Jub. Patronal	- 2,418	
Menos: incremento neto de empleados	- 12,973	
Menos: Beneficios a empleados	- 2,554	
Menos: Utilidad en Inversiones Holiday Inn	- 710	
Base tributaria	1,119,797	861,640
Tasa impositiva	25%	25%
Impuesto a la Renta	279,949	215,410
Menos: Anticipos retenciones en la fuente	- 58,458	- 8,405
Menos: Retenciones en la fuente	- 14,241	- 45,163
Valor de impuesto a pagar	207,250	53,568

NOTA 27 - RESERVA LEGAL. -

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2019 Y 2018, la reserva legal superó el 50% del capital social de la Compañía, razón por la cual se está planificando un aumento de capital con compensación de valores.

NOTA 28 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 2 - Instrumentos financieros a tasa fija –

El valor razonable de los activos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

NOTA 29 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de

estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El gerente proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía.

Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio.

(i) Riesgo de tasa de interés-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras locales, los créditos son con entidades del exterior, las que a partir del año 2017 hicieron un ajuste a la baja en las tasas de interés. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante directa a los riesgos de tasas de interés.

(ii) Riesgo de tasa de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio es mínima considerando que sus transacciones son realizadas principalmente en Dólares de E.U.A.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y efectivo y colocación a corto plazo).

(i) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El riesgo crediticio de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo se controla mediante la colocación de sus excedentes de tesorería en depósitos a corto plazo en bancos locales de alta calificación crediticia y máxima liquidez y solvencia. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito de los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el valor en libros de los mismos.

(ii) Cuentas por cobrar comerciales-

El riesgo de crédito de sus clientes se controla en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero detallado de calificación de riesgo de crédito.

La necesidad de registrar una desvalorización se evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, sobre una base individual por tipo de venta realizada.

La Compañía realiza evaluaciones constantes del riesgo asumido y de los recursos necesarios, de manera que se optimice la relación rentabilidad – riesgo en sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no requiere de instrumentos de cobertura o colaterales para garantizar la recuperación de sus créditos comerciales. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el valor en libros de cada clase de activo financiero.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo la Compañía es mantener una continuidad de fondos. La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos financieros tienen vencimientos a menos de 3 meses.

NOTA 30 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (03 de abril del 2020) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

4. La aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia a la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



RAFAEL PEÑA AROSEMENA
Gerente General



JORGE NORIEGA SILVA
Contador